



**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA**

PEREGRINOS-A-007-2020

Junta General Ordinaria

Código de Acta:

PEREGRINOS-ACT-007-2020

DATOS GENERALES

Fecha:

Quito, jueves 30 de julio del 2020

Dependencia: a

**Compañía de Transporte
Escolar e Institucional
"Peregrinos Pereltrans"**

Organizador:

**Paulina Estrella
PRESIDENTE**

Tema:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Hora inicial:

9h35 a.m.

Hora final:

12h37 p.m.

Lugar: Telemática, video conferencia ZOOM.

ANTECEDENTES:

La Junta General Ordinaria se realiza, en conformidad con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes y la aplicación del Art.20 REGLAMENTO DE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

En Quito, a los 30 días del mes de julio del año 2020, de manera TELEMÁTICA, según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, siendo las 09h35 a.m se da inicio, con las palabras de bienvenida a cargo de la Señora Presidente de la Junta Paulina Estrella.

Conforme al estatuto vigente, la Señora Paulina Estrella en calidad de Presidenta de la Junta, solicita a la secretaria de la junta, Ingeniera Mónica Estrella se de lectura a la CONVOCATORIA para presentar y poner en consideración el orden del día:



ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA

PEREGRINOS A-007-2020

Junta General Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de la compañía de Transporte Escolar e Institucional Peregrinos Preventivos S.A., a la Junta General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio del 2020 a las 9:30 am:

1. Constatación de Quórum
2. Informe de Presidencia
3. Informe de Gerencia
4. Informe de Comisarios
5. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros año 2019
6. Aprobación y destino de las utilidades del año 2019
7. Aprobación del Presupuesto del año 2020
8. Lectura y aprobación del Acta

En Ampliación de Art.20 REGLAMENTO DE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS, los accionistas, sus representantes y/o apoderados, podrán asistir a la Junta General Ordinaria convocada por la presente, sea personalmente o a través de videoconferencia, caso en la cual, en la hora y fecha señaladas, deberán conectarse por medio de la plataforma ZOOM al enlace que oportuna y privadamente se hará llegar a cada uno de los señores accionistas a sus direcciones de correo electrónico registradas en la compañía.

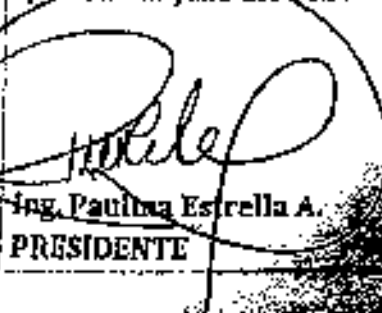
El accionista o su representante, que comparezca mediante teleconferencia, en el día y hora señalados, obligatoriamente dejará constancia de su comparecencia mediante un correo electrónico dirigido a la Secretaría de la Junta

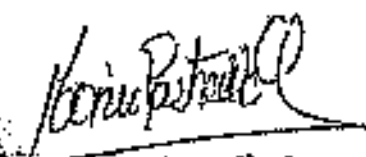
Los documentos que deben ser conocidos por la Junta General, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa, ubicada en la Calle Cangonama 57-14 Y Bobonaza

Se convoca de manera especial al Señor Comisario Principal:

- ESPIN AYALA JORGE NAPOLEON

Quito, 17 de julio del 2020.


Ing. Paulina Estrella A.
PRESIDENTE


Ing. Mónica Estrella A.
GERENTE GENERAL



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

PEREGRINOS-A-007-2020

Junta General Ordinaria

La presente acta, se pone a consideración de la junta, misma que es aprobada por unanimidad, por lo que la Señora Presidente, procede a solicitar dar paso al orden del día

1. CONSTATAción DE QUORUM

Se procede a tomar lista entre los asistentes en forma alfabética, una vez realizado, se puede constatar la presencia del 80,25% del capital pagado, se informa que como que como se fueron uniendo a la sala de reuniones el quórum se incrementó al 80,75% de los accionistas asistentes, por lo que cumpliendo lo establecido en el Reglamento de Juntas, se instala la Asamblea y se continua con el segundo punto de orden.

2. INFORME DE PRESIDENTE

Toma la palabra la Señora Presidente Paulina estrella y da lectura a su informe, en el que menciona los siguientes puntos:

1. Se menciona que el Departamento de Logística ha sido manejado por la Presidencia en donde a través de la Contratación Pública se adjudicaron (7) siete Contratos con empresas públicas y (3) tres en el sector privado.
2. Informa que en abril del 2019, al cerrarse el Catálogo Dinámico Inklusivo, la situación en el transporte ha ido afectando las fuentes de trabajo, a pesar de haber realizado los reclamos a la Federación no habido una respuesta favorable.
3. Menciona que el equipo de PEREGRINOS ha seguido trabajando a puerta cerrada.
4. Se ha conformado grupos para tener un mejor control tanto en trabajo, cobranzas documentos e información.
5. Se ha realizado una campaña de publicidad, en donde solita que los accionistas repliquen la información.
6. Al momento se ha licitado en todas las ofertas por parte del SERCOP, con el fin de no regalar el trabajo de ustedes se realiza un análisis exhaustivo.
7. Se asistido a las reuniones del Federación y la Unión Provincial en donde se ha insistido en la solicitud de la moratoria en los créditos, nuevos créditos.

El informe se anexa al expediente.

3. INFORME DE GERENCIA

La Ingeniera Mónica Estrella, Gerente General de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Peregrinos Pereitras S.A., da lectura al informe de la Gerencia a los asistentes, procede a dar lectura del informe de



Junta General Ordinaria

Se procede a resaltar los siguientes puntos.

- Recesión económica desde que se cerró el catálogo dinámico inclusivo, por decisión del SERLOP, creándose una nueva herramienta llamada subasta inversa en donde hemos nos hemos venido presentando en la mayoría de licitaciones pero perdíamos porque ciertas operadoras se bajaban exageradamente los precios y no conforme con eso no trabajaban con su parque automotor por el contrario se dedicaban a subcontratar y pagar precios injustos, se denunció a la FENATEI y UPROTEI-P, sin recibir respuesta.
- El grupo de operadoras afectadas nos vimos obligados a uniros y a formar una nueva organización que estamos legalizando y liderando por quien les habla, por lo que se solicita a los presentes que se ratifique en esta Asamblea su apoyo en la constitución de la FEDERACION PROVINCIAL DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DE PICHINCHA "FEPROTEI-P".
- Problema por falta de pago de las instituciones públicas que corresponde a los trabajos ya realizados por los diferentes compañeros, este problema empeoró por el tema de la emergencia sanitaria COVID-19, el atraso del pago es del Ministerio de Finanzas quien canaliza los pagos de acuerdo a la caja fiscal.
- Hace un llamado a los accionistas ya que la falta de pago de algunos ha traído inconvenientes en la parte administrativa, mensualmente se debe pagar obligaciones con el IESS, SRI, servicios básicos, sueldos, arriendo, etc., muchas veces se ha tenido que comprometer valores que pertenecen a nuestros accionistas e incluso acudir a terceras personas.
- Se informa que se presentará los oficios correspondientes a la Agencia Metropolitana de Tránsito, al Departamento Legal para solicitar la revocatoria de las habilitaciones a favor de la operadora por falta de cumplimiento con la Compañía, así como la falta de responsabilidad en acudir a las directrices por parte de las Autoridades que nos regulan.
- En lo relacionado a los Bienes Patrimoniales de la Compañía se ha cumplido con los parámetros que nos exige las normas de transparencia, así como la transparencia de cada uno de nuestros registros, de igual manera está al día los libros contables de la Compañía.
- Con respecto a la denuncia que la Compañía fue denunciada por el Señor Pablo Cabrera Mora y formalizada ante la Superintendencia de Compañías la misma que no dio lugar a sanción alguna, los Asesores Sociales y Contables de la Compañía, y se recalca que tras haberse verificado los fundamentos legales, al contrario verificaron la legalidad de la Compañía y sus estatutos.



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

PEREGRINOS-A-007-2020

Junta General Ordinaria

- Solicita a los accionistas tener en cuenta la siguiente recomendación, todo accionista que decida ceder su habilitación y de igual manera negociar su o sus acciones, tendrán que presentar la matrícula del vehículo como particular y/o la legalización en otra operadora, ya que se han presentado inconvenientes por estos casos.
- Se informa también que el transporte escolar no tiene restricción de circulación, se recomienda llevar consigo el contrato con la institución que labora.
- El personal Administrativo no ha parado de trabajar, están laborando mediante teletrabajo así como promocionar la Compañía a todo el sector público y privado para poder ser contratados, al igual que el Departamento de Logística.
- Solicita a la Asamblea la designación o reelección del Comisario para el periodo 2020-2021.

Se deja constancia la aprobación de la Conformación FEDERACION PROVINCIAL DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DE PICHINCHA "FEPROTEI-P".

El informe de Gerencia es puesto a consideración de la Junta, mismo que es aprobado con el 80,08% de los accionistas asistentes.

Se deja constancia que la Señora Gerente con dos acciones, el Señor Comisario Jorge Espín con una acción, NO VOTAN.

El informe se anexa al expediente.

4. INFORME DE COMISARIO

Toma la palabra el Señor Jorge Espín en calidad de Comisario principal y procede a dar lectura de su informe, detallando los siguientes aspectos:

- **GESTION ADMINISTRATIVA.** menciona que una vez revisados los Estados Financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2019 y se determinó que se han cumplido con las disposiciones y resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas las cuales están de acuerdo con los Estatutos y la Ley existente,
- **ASPECTO SOCIETARIO.** Se revisó los libros sociales, libro de actas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas, los cuales están de acuerdo con los Estatutos y la Ley de Compañías
- **ASPECTO LABORAL.** Se ha revisado el personal, cumple con lo dispuesto por el Ministerio de Relaciones Laborales con respecto a las condiciones de TRABAJO Y VINCULACIONES.



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

PEREGRINOS-A-007-2020

Junta General Ordinaria

- CONTROL INTERNO.** menciona que la Información constante en los estados Financieros corresponden a los registros contables y su elaboración se encuentra expresada en base a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y las Normas ecuatorianas de Contabilidad. El grave problema que atraviesa la Compañía es las cuentas por cobrar cuyo valor es de \$55,463,18, se recomienda realizar todas las gestiones necesarias de cobro. De la misma manera existen cuentas por cobrar al sector público de \$49,274,14.
Hace un fuerte llamado de atención a los accionistas por la falta de pago, les recuerda que la Compañía mantiene sus operaciones bajo un presupuesto aprobado en Asamblea Anual Ordinaria.
- CONTROL OPERATIVO.** Se solicita a los accionistas a mantener vigente su póliza de seguros, de la misma manera mantener sus documentos actualizados de accionistas y vehículos.

Se pone a consideración de la Junta el informe del Comisario, para lo cual se procede a tomar votación, esta moción esta moción es aprobada por el 80.31 % de los accionistas presentes.

En este punto toma la palabra el señor Edison Caba y propone la reelección del Comisario Jorge Espín, esta moción es apoyada por el Señor Kléver Guadalupe, se pone a consideración de la Junta, misma que es aprobada por el 80,17% de accionistas quedando Comisario Principal el Señor Jorge Espín Ayala.

Se da constancia que la Señora Gerente con dos acciones, el Señor Comisario Jorge Espín con una acción, NO VOTAN.

El informe se anexa al expediente

5. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019

Se da la palabra a la Ingeniera Johanna Llumiquinga en donde expone detalladamente la situación Financiera de la Compañía, menciona que los ingresos y egresos se han registrado de acuerdo a los principios contables y mediante cuadro explicativo se expone con minuciosidad.

A la vez se expone el listado de la cartera vencida o por cobrar de la Compañía PEREGRINOS S.A. hasta diciembre 2020, y se adjunta los certificados de cumplimiento donde se verifica que la Compañía se encuentra al día en sus obligaciones como IESS, SRI, SUNAT y otras de las COMPAÑÍAS.

En el Estado de resultados se detalla que la utilidad neta de \$ 2.215,71 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, después de impuestos.

En los Estados de Resultados se detalla que el activo es de \$ 580.553,88 y Egresos por el valor de 577.166,54, dando una utilidad neta de \$ 2.215,71 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

PEREGRINOS-A-007-2020
Junta General Ordinaria

En este punto toma la palabra el Señor Gustavo Imbaquingo y menciona que se solicite al SRI, la devolución, un por ciento, ya que hay un valor considerable.
Toma la palabra la Ingeniera Johanna Llumiquinga y menciona que el SRI no está en trámites administrativos.
La Ingeniera Mónica Estrella menciona que al momento que el SRI atienda se solicite la devolución.

Una vez expuestos y analizados los estados financieros y los estados de resultados, se pone a consideración de la Junta, esta moción es aprobada por el 80,40% de los accionistas presentes.

Se deja constancia que la Señora Gerente con dos acciones, el Señor Comisario Jorge Espín con una acción NO VOTAN.

6. APROBACION Y DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2019

Toma la palabra la Ingeniera Mónica Estrella en donde sugiere que la utilidad del año 2019 por el valor de \$2.215,71 después de impuestos y se deje en aportes a futuras capitalizaciones y deja a consideración de la Junta.

Esta moción se pone a consideración de la Asamblea y esta es aprobada con el 80,68% del capital pagado.

Se deja constancia que la Señora Gerente con dos acciones y el Señor Comisario Jorge Espín con una acción, NO VOTAN.

7. APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020

Toma la palabra la Ingeniera Mónica Estrella y brinda el detalle del presupuesto para el año 2020 mediante un cuadro explicativo en donde se detalla cómo será manejado el presupuesto.

Aclaro que hay 10 puestas que no han terminado el trámite de legalización y hay puestas que no tienen vehículos por lo que en la realidad se cuenta con el aporte de 110 de 135 accionistas.

Se pone a consideración de la Junta, esta moción es aprobada por 80,72% de los accionistas presentes.

Se deja constancia que la Señora Gerente con dos acciones, el Señor Comisario Jorge Espín con una acción, NO VOTAN.

La Señora Paulina Díaz, Ingeniera, para la elaboración del acta



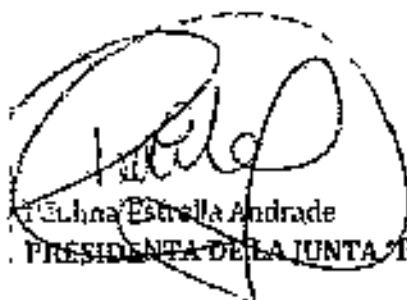
PEREGRINOS A 007 2020

Junta General Ordinaria

B. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se da las 12h15 p.m. culminado el receso, toma la palabra la Señora Paulina Estrella, en donde se da lectura al acta a cargo de la Ingeniera Mónica Estrella, una vez concluida, se pone a votación de 1 a 2, si no hallarse ningún cambio el acta es aprobada con el 80.72% del capital pagado.

Se da las 12h37 p.m. para constancia de la conformidad de la presente acta y de aceptación de los mismos se da por culminada la Asamblea



Paulina Estrella Andrade
PRESIDENTA DE LA JUNTA "PEREGRINOS"



Ing. Mónica Estrella Andrade
SECRETARIA